

que destruida el capitán alonso de sepulveda
fue de galançel el capitán franco de sepul
veda alonso bilbao en que regidores Juan
de alarcos y mandos que a de los señores Juan
Sanchez de Mio Jurados Juan valdavieso
Argentina.

El capitán Juan de sepulveda regidor
dijo que en la villa nació preso dogal
de Pedro Gómez parrón el sacar fiel plazo
cuando se la dieron que iba a entregarlos
jurados pretendían que la villa quedara
de su cargo de regidor y estando no obstante
que otros decían que se nos jurados llegaron
desde un agravio y por suerte la ciudad no
metió a suministro que informase lo que querían
y dijo que en la villa quedó la villa
comercio primero de marzo de mil seiscientos
setenta y seis y que iba a fin de plazos de noches
y no más de tres meses para tocarle a cada jefe
un mes nos solicitaron mas de seis jurados
de manera que fueron a grabados testigos
que les fueron Juan calatayud fundador
y gavina y Juan Sanchez Arias. En el mes de
agosto del año de seiscientos setenta y
seis primeros de marzo el sacar fiel plazo
que entrado en todos los dichos ocho jurados
que se acabo a fin de marzo regidores y
quiere ya primero de abril el sacar fiel
plazo en la villa de la villa de
que siempre quedaron agravios los dichos
jurados ocasionados que se no nombrados
en aquella villa de la villa de la villa

